



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2237

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2013

**VISTOS** : Decreto N° 1875 de fecha 23 de septiembre de 2013 que autoriza llevar a cabo el Segundo Llamado de la propuesta pública N° 18/2013 “Reparación Ventilación Pasiva Gimnasio Municipal, Chiguayante”; Acta de Evaluación de fecha 14 de octubre de 2013, proponiendo la adjudicación para la empresa Altatorre Ingeniería y construcción Limitada; Oficio N° 1015 de fecha 15 de octubre de 2013 de Directora de Secplan a Sr. Alcalde, solicitando su autorización para adjudicar el Segundo Llamado de la propuesta pública N° 18/2013 a la empresa Altatorre Ingeniería y construcción Limitada; Autorización del señor Alcalde rubricada al pie del citado oficio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Segundo Llamado de la propuesta pública N° 18/2013 “Reparación Ventilación Pasiva Gimnasio Municipal, Chiguayante” a la empresa Altatorre Ingeniería y construcción Limitada por un monto total de \$3.468.003.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 20 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 22.06.001 “Mantenimiento de Edificios” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Inspector Técnico de Obras
- Secretaría Comunal de Planificación ✓
- Secretaría Municipal
- Interesados

